

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERNEDO****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 5/2021**

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2021, se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional número 5/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Bernedo, a 28 de diciembre de 2021

El Alcalde

RUBEN MARTINEZ CRESPO